



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE AYALA EL DIA 21 DE JULIO DE 2022.

PRESIDENTE

D. Gentza Alamillo Udaeta

CONCEJALES/AS

D. Iñigo Pinedo Vadillo

D. José Antonio Bartolomé Pesquera

D^a. Susana Martín Benavides

D^a. Itxaso Gorbeña Allende

D^a. Unai Campo Arenaza

D^a. Karmele Población Martínez

D^a. Marian Mendiguren Mendíbil

D. Koldo Mendioroz Goldaraz

D^a. Iratxe Parro Uzquiano

En Respaldiza, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de julio de dos mil veintidós, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada de forma telemática, y convocada con la antelación dispuesta en el artículo 46 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, presidida por el Sr. Alcalde D. Gentza Alamillo Udaeta, con la asistencia de los/as señores/as Concejales/as, que se señalan al margen, asistidos por la Secretaria, D^a. Naiara Lazpita Marcos.

AUSENTE

D^a. Montse Angulo Solloa

SECRETARIA

D^a. Naiara Lazpita Marcos

El Sr. Alcalde da la bienvenida a todas/os al Pleno y sin más comentarios, se pasa a tratar los siguientes puntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2022.

La Sra. Concejala, D^a Iratxe Parro Uzquiano (AIARA BATUZ) toma la palabra para manifestar que se abstienen en la votación puesto que no estuvo en la sesión.

La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra para comentar que en la página 22 del acta pone: “La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra para comentar que en el presupuesto de 2021 la partida referente a los estudios de inundabilidad ya estaba recogida, y no se ha recogido en el presupuesto de 2022, y por ese error se han podido consignar otras inversiones, que si se hubiera metido esta partida no se hubieran podido recoger. Añade que le parece difícil creer que haya sido un error que se les haya pasado a todos los del equipo de gobierno que son tan exhaustivos para otras cosas.”.

Comenta que ella no dijo “exhaustivos”, dijo “Zorrotzak” que puede traducir por estrictos, por ejemplo.

La Sra. Secretaria toma la palabra para comentar que cambiará la expresión.



La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU), comenta que en la página 42 del acta de junio se decía: “ El Sr. Alcalde, D. Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que EH BILDU hizo una propuesta y solicitó que una vez que esas personas se jubilaran en la RTP se pusiera perfil, por lo que va a revisar lo que en aquel pleno de la Cuadrilla se propuso.”

Comenta, que no cree que fuera eso lo que se dijo, y ha ido a mirar lo que EH BILDU ha solicitado en la cuadrilla y no se pidió de ninguna manera eso que se ha dicho.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) comenta que él si dijo eso que está reflejado en el acta, añadió que él no había estado en la reunión de la Cuadrilla, y que no había visto el escrito, pero que creía que eso era lo que habían solicitado.

La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) añade que el escrito que se envió a la Cuadrilla decía que hasta ahora el arquitecto y aparejador son personal de la Cuadrilla, y que, si tienen tanto trabajo, lo mejor sería que pasaran a ser personal del Ayuntamiento y que una vez así, se podría estudiar en la RPT que el perfil que les debe corresponder.

La Sra. Secretaria toma la palabra y manifiesta que ella ha recogido en el acta lo que entendió que Gentza decía al respecto, pero desconoce lo que EH BILDU presentó en la Cuadrilla.

La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma de nuevo la palabra para decir que no sabe cómo dejar reflejado que no es verdad que EH BILDU haya pedido eso.

La Sra. Concejala, D^a Iratxe Parro Uzquiano (AIARA BATUZ) toma la palabra para comentar que, si EH BILDU quiere aclarar algo al respecto, puede hacerlo en el turno de Ruegos y preguntas, pero si lo que se dijo fue lo que está recogido, está bien reflejado en el acta.

La Sra. Concejala, D^a Marian Mendiguren Mendibil (EH BILDU) toma la palabra para manifestar que en la página 24 del acta, en su intervención, ella no quiso decir que no se hubiera hablado de interés público en el pleno anterior; si no que, en la comisión previa, cuando se habló del tema, no se mencionó nada del interés público.

Sin que haya más comentarios al respecto el acta, con los cambios de redacción propuestos es aprobada por todos los corporativos presentes a excepción de la Sra. Concejala, D^a Iratxe Parro Uzquiano (AIARA BATUZ) por los motivos expuestos.

2º.- Aprobación, si procede, de la moción sobre Melilla.



El Sr. Alcalde, Dº Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra para comentar que en la Comisión Informativa se presentaron dos mociones, una del grupo municipal de EHBILDU y otra presentada por el grupo municipal de EAJ-PNV. En la misma comisión informativa ya se comentó que en el Parlamento Vasco se había aprobado una moción transada, y se tomó la decisión de que decayeran esas dos mociones y que al presente pleno se trajera la moción aprobada por el parlamento.

Sin que haya ningún comentario al respecto, se pasa a la votación del asunto que es aprobado por unanimidad de los/as concejales presentes.

En consecuencia,

VISTA.- La “Declaración sobre Melilla”,

El Pleno por unanimidad de los/as corporativos/as ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Declaración sobre Melilla”, que literalmente dice:

“DECLARACIÓN SOBRE MELILLA

El pasado 25 de junio se vivió uno de los desastres humanitarios más graves de la frontera sur del Estado Español. Al menos 37 personas muertas según las ONG y decenas de heridas al intenta llegar a Melilla, con brutales imágenes de violencia, devoluciones en caliente y graves vulneraciones de Derechos Humanos por parte de las autoridades migratorias.

En este contexto, se realizaron por parte del Presidente español unas declaraciones inaceptables de comprensión y apoyo a las actuaciones desarrolladas, calificando la situación como “bien resuelta” por los cuerpos de seguridad españoles y marroquíes.

Ante estos hechos, los grupos hoy comparecientes, presentamos la siguiente

DECLARACIÓN:

- 1. Expresamos nuestra consternación y firme denuncia ante los hechos ocurridos en la frontera de Melilla el pasado 25 de junio, mostrando toda nuestra solidaridad a las familias de la personas subsaharianas muertas o heridas por la brutal actuación policial.*
- 2. Exigimos una investigación inmediata e independiente para esclarecer los hechos, depurar responsabilidades y establecer medidas de reparación a las víctimas.*
- 3. Exigimos la recuperación, identificación y repatriación a sus países de origen de los cuerpos de las personas fallecidas, respetando los deseos de las familias.*
- 4. Manifestamos, asimismo, nuestro más profundo rechazo a las actuales políticas europeas y españolas en materia de migración y asilo que giran en torno a la militarización y la externalización de las fronteras.*



5. *Exigimos el establecimiento de vías legales y seguras que garanticen la dignidad y el respeto a los derechos humanos de todas las personas migrantes.*
6. *Consideramos que la Unión Europea debe implementar una política migratoria coherente y común y una política de asilo y protección cimentada en el respeto a los derechos humanos.*
7. *Consideramos que la responsabilidad y la gestión de las y los migrantes que llegan a las fronteras tiene que ser común, responsable y solidaria entre los miembros de la UE.*
8. *Por último, los grupos comparecientes nos reafirmamos en el impulso a unas políticas migratorias basadas en los Derechos Humanos, frente a discursos xenófobos y prácticas autoritarias alentadas por ideologías de extrema derecha”.*

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2022.

A continuación, se da cuenta a la Corporación, que de conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión Informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día.

La Corporación queda enterada, sin que haya ningún comentario al respecto se pasa a votación se y acuerda por unanimidad ratificar la inclusión de este punto en el Orden del Día de esta Sesión.

Se da cuenta de la propuesta de acuerdo al respecto de este punto.

Sin que haya ningún comentario al respecto, se pasa a votación del asunto que es aprobado por unanimidad de los/as corporativos/as presentes (10 concejales/as presentes de 11 que forman la corporación municipal).

Y en su virtud, y

VISTO.- EL expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/22.

VISTO.- El informe de Secretaría-Intervención de fecha 18 de julio de 2022.

CONSIDERANDO.- El artículo 176 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y el artículo 16 del Real Decreto 500/1990 Reguladora de Haciendas Locales.



El Pleno por unanimidad de los de los/as corporativos/as presentes (10 concejales/as presentes de 11 que forman la corporación municipal), **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2022, según los gastos que a continuación se relacionan, al tratarse de una obligación contraída en el ejercicio anterior al presente 2022, a los efectos de permitir su abono, evitando así un enriquecimiento injusto por parte del Ayuntamiento.

- Factura N° 2101012908, de fecha 01/03/2021, de “ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)”, por importe de 567,57 euros (IVA incluido).

Segundo.- Imputar el citado reconocimiento de créditos al Presupuesto del ejercicio 2022, a la aplicación presupuestaria n° 150.210.000.

4º.- Dación de cuentas de Decretos de la Alcaldía.

A continuación, se da cuenta a la Corporación de los Decretos de la Alcaldía comprendidos entre los números 2022/414 al 2022/465 ambos inclusive, y cuyo objeto, en resumen, es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/414.- N.G.M.- Concesión de Licencia municipal de obras y solicitud de documentación para Permiso de Inicio de obra de construcción vivienda fase 2 en Luiaondo

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/415.- M.V.E.- Devolución de fianza de gestión de residuos de obra de construcción de pabellón agropecuario en Murga.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/416.- M.V.E.- Solicitándole documentación para toma de razón de comunicación previa apertura actividad agro-ganadera en Murga.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/417.- Instalaciones telefónicas Aiara, S.L.- Devolución parte proporcional impuesto vehículos 2022

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/418.- MP.U.I.- Concesión de Permiso de Inicio de Obras para rehabilitación de forjado y cubierta de vivienda en Zuaza.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/419.- Ikastola Etxaurren Ampa. Abono nóminas mayo 2022, equipo psicopedagógico y auxiliar aula dos años.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/420.- J.Adm.Zuaza.- Corrección error transcripción Decreto de Alcaldía 2022/410 por el que se concede licencia de acceso a información pública.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/421.- J.U.B. Devolución parte recibo abonado del IVTM 2022 por baja definitiva del vehículo.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/422.- Banoa, S.L.- Solicitándole documentación para toma razón CPA de apertura de actividad e inicio expte restauración urbanística declaración fuera de ordenación segunda planta nave en Polígono Industrial de Murga.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/423.- Solicitud de ayuda programa Garabide.



DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/424.- L.A.G.- Concesión de licencia municipal de obras y solicitud de documentación para Permiso de Inicio de obras de urbanización de acceso y acometidas a parcelar en Quejana.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/425.- L.A.G.- Solicitándole fianza de gestión de residuos de obra de urbanización de acceso y acometidas en parcelas de Quejana.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/426.- IÑIGO MENOYO GOCHI.-Solicitud de subsanación de escritura de constitución de Junta de Concertación de Sector Suelo Urbanizable de Zuaza.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/427.- Elkarkidetzeta Pentsioak. Factura-liquidación junio 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/428. A.M.A. Concesión bonificación 25% del importe del recibo del IVTM por acreditar título familia numerosa.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/429.- O.P. R. Concesión devolución parte recibo abonado del IVTM 2022 por baja definitiva del vehículo.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/430.- PA.G.Z.- Inadmisión de reclamación patrimonial presentada por daños en vehículo de su propiedad en Olabazar.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/431.- JM.U.C.- Concesión de licencia de primera utilización y solicitud de documentación para devolución fianza gestión residuos obra reforma edificio en Menagarai.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/432.- Aprobación padrón correspondiente al Ibi de Urbana, ejercicio 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/433.- G.A.P. Devolución parte recibo del IVTM 2022 por baja definitiva del vehículo.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/434.- Aprobación padrón correspondiente al Ibi de Rústica, ejercicio 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/435.- Garobel, S.L.- Inicio de expediente de restauración urbanística construcción edificio 3 en parcela 197, polígono 4 de Murga.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/436.- Garobel, S.L.- Comunicando no toma de razón de CPA e inicio de expediente de licencia de actividad clasificada

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/437.- ORKATZ S.L.- Acceso a información pública.- Copias de las memorias técnicas de las empresas licitadora del servicio de desbroces de caminos de Aiara 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/438.- E.A.M.- Concesión de prórroga de plazo para finalización de obra de rehabilitación de caserío en B° Arakio, 47.- Drcha. de Murga.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/439.- Aldamoli, S.C.- Concesión de prórroga de plazo para finalización de obra de rehabilitación de caserío en B° Arakio, 47.- Izda. de Murga

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/440.- C.P.A.- Denegación de licencia municipal de obras para reforma integral de edificio auxiliar -txoko- en Zuaza

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/441.- Inicio expediente declaración ruina física inminente de edificio sito en parcela catastral 722, del polígono 4, de Ayala.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/442.- Adjudicación a Enkarki contrato menor de alquiler de máquina cortacésped.



DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/443.- Adjudicación contrato servicio corte de árboles en Polígono Industrial de Zuaza a Lemona Forestal, S.L.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/444.- L.A.G.- Concesión de Permiso de Inicio de Obra para obra de urbanización de acceso y acometidas a parcelas en Quejana.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/445.- C.P. CALLE PADURA, 35 DE LUIAONDO.- Concesión de Licencia municipal de obras para instalación de ascensor en edificio comunitario.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/446.- SOLICITUD AUTORIZACION JUDICIAL PARA DESALOJO DE OCUPANTES EN EDIFICIO MUNICIPAL DE OLABEZAR

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/447.-Junta Administrativa de Llanteno.- Solicitando fianza gestión residuos obra Reparación camino vecinal de acceso a Barrio Ureta en Llanteno.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/448.- Junta Administrativa de Llanteno.- Concesión de licencia municipal de obras de instalación de bancos en pista junto a edificio de escuelas de Llanteno.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/449.- Gesvalt,S.A. - M.G.O.- Remitiendo informe urbanístico solicitado y comunicando inicio de expediente de restauración urbanística por construcción de estructura metálica en parcela 2163,polígono 2, en Menagarai.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/450.- Aprobación abono nóminas junio 2022, liquidación final personal contratado PECO 2021/22.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/451.-I.G.L.- Solicitud de fianza de gestión de residuos para obra de rehabilitación de cabaña en Olabazar

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/452.- I.G.L.- Concesión de licencia municipal de obra y solicitando documentación para Permiso de Inicio de obra de rehabilitación de cabaña en Olabazar

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/453.- Aprobación retribución líquida nóminas alcalde y personal funcionario, mes junio 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/454.- Junta administrativa de Izoria.- Concesión de Permiso de Inicio de obra de renovación de redes urbanas y pavimentación de Barrio Aretxa en Izoria.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/455.- Aprobación aportación económica a Corporativos, mes junio 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/456.- Aprobación retribución líquida nóminas alcalde y personal funcionario, paga extra de junio 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/457.- G.O.T.- Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en Etxegoien y solicitud documentación adicional para devolución de fianza de gestión residuos obra.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/458.- Aportación económica a Partidos Políticos del municipio, mes junio 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/459.- Adjudicación a BENITO URBAN,S.L.U.- contrato de suministro de mobiliario urbano y juegos infantiles

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/460.- E.M.L.- Concesión de licencia de obra para reparación de muro y cierre parcela en Olabazar.



DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/461.- P.D..P.- Concesión de licencia de obra de construcción de muro en Menagarai.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/462.-J.M.G.- Concesión de licencia de obra de rehabilitación de vivienda en Menagarai.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/463. A. Cultural Amigos de Etxaurren. Abono 80% de la subvención concedida 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/464.-JA.B.P.- Concesión de licencia de obra para raseo y pintado de fachada y carpintería exterior en vivienda de Respaldiza.

DECRETO DE ALCALDÍA - 2022/465.- E.M.L. Concesión de licencia de obra para construcción de solera en vivienda de Olabazar

La Sra. Concejala, D^a Iratxe Parro Uzquiano (AIARA BATUZ) sobre el decreto nº 443 pregunta por lo que dice del Polígono de Zuaza, a ver si es un error.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que sí que es un error. Los trabajos se están realizando en el Polígono de Murga, es una entresaca que se va a ir realizando porque nos lo han solicitado por problemas con arbolado y raíces.

Sin que haya más comentarios al respecto, la corporación se da por enterada.

5º.- Ruegos y preguntas.

•La Sra. Concejala, D^a Iratxe Parro Uzquiano (AIARA BATUZ) pregunta en referencia al tema de la atención primaria que se estuvo hablando en la Comisión, a ver si se ha enviado la carta que se habló, desde el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que envió un correo electrónico a la JUAP y ellos lo transmitieron a la OSI de Barrualde. Añade que se informará a las Juntas Administrativas de la contestación que den al respecto. Asimismo, se envió el escrito presentado por las Juntas Administrativas. No consta que haya llegado ninguna contestación al respecto.

La Sra. Concejala, D^a Iratxe Parro Uzquiano (AIARA BATUZ) comenta que as Juntas Administrativas ya tienen la contestación hace tiempo.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que siendo las 19.20 horas la Sra. Concejala, D^a Susana Martín Benavides entra en el salón de plenos y se une a la sesión del presente Pleno.

•La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra para retomar lo que estaba comentando al principio de la sesión respecto a los perfiles lingüísticos de las plazas de arquitecto y aparejador. Añade que EH BILDU no ha solicitado que se espere a la jubilación para poner los perfiles. Lo que se ha demandado, explica, es que se analice la situación, a ver si es posible que formen parte de la plantilla del Ayuntamiento y no de la



Cuadrilla, y una vez como personal del ayuntamiento se estudie qué perfil habría que asignar a esas plazas, es lo único que se ha pedido, que se estudie y analice la situación.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra para añadir que si el Ayuntamiento asume la plaza del arquitecto/a y aparejador/a se perdería la financiación que llega de la Diputación porque se articula a través de la Cuadrilla.

La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) comenta que solo piden que se analice y estudie la situación, y luego se verá qué decisión se toma al respecto; eso es lo que se pide a la Cuadrilla.

- La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) al respecto de la banda ancha, comenta que la documentación presentada a veces no es concreta porque hay núcleos que parece que se quedan sin banda cuando antes si tenían. Recuerda, que se solicitó que se pusieran en contacto con las Juntas Administrativas para que dijeran si hay núcleos que se pudieran quedar sin banda ancha.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra y comenta que el compromiso que se asumió es mandar a las Juntas Administrativas el esbozo de la información de Diputación y que ellas nos trasladaran las reflexiones que hicieran sobre ello, y así se les ha trasladado, para que lo analicen.

- La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma la palabra para comentar a ver si se ha solicitado la reunión con Renfe, tal y cómo se habló en el pleno pasado.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) toma la palabra y responde que todavía no.

El Sr. Concejala D^o Íñigo Pinedo Vadillo (EAJ-PNV) toma la palabra y comenta que se comentó que previamente se iban a poner en contacto con los alcaldes de Amurrio, Llodio y Orduña para poder llevar una postura común y hacer más presión.

- La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) pregunta a ver para que obra se ha pedido ayuda al programa Garabide.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que para el parque infantil en Respaldiza.

La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) toma de nuevo la palabra para comentar que cuando se solicitó que se contemplara la posibilidad de hacer una guarda bicicletas eléctricas en la estación de Luiaondo con seguridad, se respondió que ya estaba en marcha.



El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que el proyecto lo ha puesto en marcha la Diputación. Además, añade, lo relacionado a un equipamiento para gimnasia en Luiaondo, como ya se había solicitado por algún vecino, se ha solicitado presupuesto para ello, puesto que hay una partida presupuestaria.

La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) comenta que de esas actuaciones no tenían conocimiento.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que las partidas están en el presupuesto, y el equipo de Gobierno está trabajando en ello, y cuando tengan los proyectos más avanzados lo informarán en la Comisión. Respecto al tema del aparcamiento seguro para bicicletas, lo único que han tenido es una reunión con un técnico de Diputación, y cuando tengan algo más desarrollado lo comunicarán en la comisión.

La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) comenta que es una práctica generalizada, siempre se enteran tarde de muchas actuaciones, se suelen enterar muchas veces, añade, por la revista Zaraobe, o por los medios de comunicación, y ya es tarde para hacer aportaciones o dar su opinión.

• La Sra. Concejala, D^a Karmele Población Martínez (EH BILDU) pregunta al hilo de un comentario que se hizo en la comisión referido a las uralitas, a ver si hay un protocolo para su retirada segura.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que en el contrato de recogida de basuras está recogida la obligación de proceder a su retirada, pero no se hace por los operarios del servicio, si no que se contacta con una empresa especializada que lo gestiona adecuadamente.

• La Sra. Concejala, D^a Marian Mendiguren Mendibil (EH BILDU) pregunta por la entrada del 78 de julio, la n^o 2699, referente al proyecto del polígono de Murga; y pregunta a ver si se ha mirado.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que aún no lo han analizado en profundidad, han mostrado únicamente unas dudas al respecto de los hidrantes y su ubicación, para que en caso de incendio fuesen más accesibles desde la carretera, por lo que le han trasladado que modifiquen ese extremo.

• La Sra. Concejala, D^a Marian Mendiguren Mendibil (EH BILDU) pregunta por la entrada n^o 2830, referida a una solicitud de la Junta Administrativa de Izoria que no entiende.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que es una certificación que tanto el Ayuntamiento como las Juntas tienen que presentar para las subvenciones y se solicita informe al arquitecto/aparejador municipal.



• La Sra. Concejala, D^a Marian Mendiguren Mendibil (EH BILDU) pregunta por la entrada 2831, que no sabe a qué se refiere.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV), comenta que no sabe qué es exactamente, se le dará traslado.

• La Sra. Concejala, D^a Marian Mendiguren Mendibil (EH BILDU) respecto a la entrada nº 2857 de la Junta Administrativa de Murga trasladando la preocupación por perros sueltos en el barrio del Palacio, pregunta a ver si el Ayuntamiento tiene competencia en esta materia, porque parece un tema preocupante.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV), comenta que se lo trasladarán al vecino para que cumpla con la normativa, a ver si no hay que ir más allá.

• El Sr. Concejala, D^o Koldo Mendioroz Goldaraz (EH BILDU) toma la palabra para preguntar por la Ordenanza de Pastos, a ver si se va a regular el desastre que hay en la Sierra, ya que no hay ni brezos, el ganado se está comiendo todo, y sin la ordenanza no se puede regular. Se está pidiendo desde hace tiempo, antes de la pandemia, la ordenanza, porque la Sierra cada vez está peor, hay sobrecarga, lo está diciendo todo el mundo.

Añade, que los vecinos de Respaldiza llevan años pidiendo un paso desde Done Bikendi, y sabiendo que es competencia de carreteras, sigue sin hacerse nada.

El Sr. Concejala, D^o Koldo Mendioroz Goldaraz (EH BILDU) añade que no se enteran de muchas cosas, llevan varios plenos reclamando información del consorcio de Urbide, y no hay manera. Llevan, añade, mucho tiempo también preguntando por Garavilla y tampoco tienen ninguna información al respecto.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que, respecto a Urbide, no han podido remitir el acta porque no la tienen; les han comunicado hoy o ayer que tienen asamblea la semana que viene, se les transmitirá la información.

Respecto al comentario de que “la Sierra está cada vez peor, y que lo dice todo el mundo”, añade el Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV), que no sabe quién es “todo el mundo”, que se tiene que trabajar la ordenanza y que la Sierra podría estar mejor, pues si es cierto; pero no estoy de acuerdo en que sea un desastre.

Respecto al tema del paso desde Done Bikendi, en Respaldiza, se están viendo varias opciones, porque carreteras no deja un paso en la parte superior, y se está trabajando con los técnicos buscando soluciones y alternativas, pero aún no se ha concretado nada, cuando se tenga algo más avanzado se dará traslado de ello.



El Sr. Concejala D^o Unai Campo Arenaza (EAJ-PNV) toma la palabra para comentar que Ordenanza que regule los pastos y demás en Sierra Salvada ya hay.

El Sr. Concejala, D^o Koldo Mendioroz Goldaraz (EH BILDU) comenta que antes de la pandemia su grupo ya hizo aportaciones a la modificación de la ordenanza, y desde entonces no ha habido información al respecto.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) responde que no es cierto, que ya se ha estado informando que se estaba esperando a que sacaran la normativa del PAC para adecuarse a ella.

• La Sra. Concejala, D^a Marian Mendiguren Mendibil (EH BILDU) pregunta a ver si se han aprobado los Estatutos de Urbide, y a ver qué ha dicho el Diputado al respecto del tramo del Foffel.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) comenta que ellos dijeron que iban a estar atentos a la comparecencia del Diputado a ver si decía algo al respecto, para ver si se presentaban o no alegaciones. La modificación aún no se ha acordado.

• La Sra. Concejala, D^a Iratxe Parro Uzquiano (AIARA BATUZ) toma la palabra para comentar que se siente reflejado en las opiniones que se han comentado al respecto de que no llega la información; ella, se entera de muchas cosas porque es presidenta de junta no por ser concejala, las cosas que llegan a las comisiones ya están trabajadas y decididas y no se puede aportar nada, el equipo de gobierno sabe que las cosas se van a aprobar y consulta menos; como por ejemplo la subvención de Garabide, que se trató en la comisión de 12 de julio y el plazo terminaba el 14 de julio, por lo que poco se podía ya aportar.

El Sr. Alcalde, D^o Gentza Alamillo Udaeta (EAJ-PNV) comenta que ya en el pleno de abril de aprobación de los presupuestos se comentó que se iban a pedir los columpios a esa convocatoria de ayudas. No se llevó la propuesta hasta la comisión de julio porque hubo un problema con el estudio geotécnico y hasta ese último momento no se sabía si se iba a poder hacer la obra; por lo tanto, desde abril ya se sabía y ningún grupo hizo ninguna aportación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde-Presidente dio por terminada la Sesión siendo las veinte horas veinte minutos, y para constancia de lo tratado yo, como secretaria, doy fe, en Respaldiza, a veintinueve de julio de dos mil veintidós.

V^o B^o

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Gentza Alamillo Udaeta.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Naiara Lazpita Marcos.